

Secretaría.- A Despacho del señor Juez el presente proceso verbal con el escrito que antecede. Sírvasse proveer.
Santiago de Cali, julio 14 de 2023
La secretaria

SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

RAD. 76001310301120230012700
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, julio catorce (14) de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial y el escrito que antecede, el Juzgado

RESUELVE:

Agregar a los autos y poner en conocimiento de la parte actora, la comunicación procedente de la Secretaría de Movilidad de Miranda-Cauca, en la cual informa que el vehículo de placas WHM387 se encuentra matriculado en la Secretaría de Movilidad de Pereira, entidad a la cual corrió traslado de la medida impartida por el despacho sobre dicho rodante.

NOTIFÍQUESE
El Juez,

NELSON OSORIO GUAMANGA

E2

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA
En Estado No. 120 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: JULIO 18 DE 2023

La Secretaria
SANDRA ARBOLEDA SANCHEZ

Firmado Por:
Nelson Osorio Guamanga
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2f93287881c71e388577c52b207150f4f80c398b415a98a94957a5e992ee3817

Documento generado en 14/07/2023 04:06:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>